

Toluca de Lerdo, México, a 14 de julio de 2021.

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática (CPDCPD), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muy buenos días a todas y a todos.

En términos de lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como conforme al Acuerdo IEEM/CG/11/2020 y en el Acuerdo IEEM/CG/19/2021, iniciáramos nuestra Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática convocada para esta fecha.

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Comisiones, aprobado por el Consejo General del Instituto, le pido a la Secretaría Técnica sea tan amable de pasar la lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal para sesionar, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con mucho gusto, Presidenta.

Voy iniciar el pase de lista de las consejeras integrantes de esta comisión.

Presidenta de la comisión, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por parte de las representaciones de los partidos políticos.

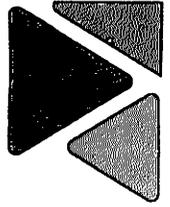
Del Partido del Trabajo, licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Del Partido Encuentro Solidario, licenciada Juana Ordóñez González. (Presente)

Del Partido Redes Sociales Progresistas, maestro Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica, Secretaria Técnica de esta comisión. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.



Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Buen día. Presente.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Nos acompaña también el doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA:** Buenos días.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Bienvenidas y bienvenidos. Agradezco su presencia vía remota. Gracias, Secretaria Técnica.

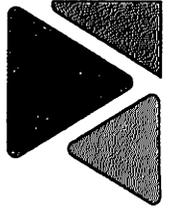
En virtud de que el quórum legal para sesionar ya se validó, con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracciones IV y VIII; 27 y 29, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo IEEM/CG/11/2020, siendo las 11 horas con nueve minutos, del día 14 de julio del 2021, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión.

Secretaria Técnica, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 2021.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, de la Dirección de Participación Ciudadana.
6. Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, de la Unidad de Comunicación Social.
7. Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, del Centro de Formación y Documentación Electoral.



8. Presentación del informe final sobre la implementación de la Estrategia para la Promoción de la Participación Ciudadana y del voto libre y razonado, en el proceso electoral local 2021.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del plan operativo del XI Encuentro Nacional de Educación Cívica.
10. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2022.
11. Presentación de los Calendarios de Colaboraciones, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2021, en Fortalecimiento a la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
12. Asuntos generales.

Es cuanto presidenta.

Y daría cuenta de la presencia del Partido Revolucionario Institucional, con el maestro Juan Carlos Hernández Hernández.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias. Bienvenido, señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias. Buenos días.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Si me permite, solicitaría a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten de manera expresa, si alguno no otorga su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta.

No advierto participación, Presidenta. Se cuenta con el consenso.

Solicito ahora a las consejeras, si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo de forma nominativa.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral y Presidenta de la comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor, Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, informo a usted que es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, y en virtud de que fue remitida a sus correos electrónicos la documentación que integra el orden del día de esta sesión, le solicito a la Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de esta Comisión si existe su consenso, y posteriormente la aprobación para la dispensa de la lectura de esta documentación, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Solicito atentamente a las representaciones de los partidos políticos, que si alguna no otorga el consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados, por favor lo manifieste de manera expresa.

No observo participación, Presidenta. Se cuenta con el consenso. Gracias.

Solicito ahora a las consejeras integrantes de esta comisión, manifiesten nominalmente su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

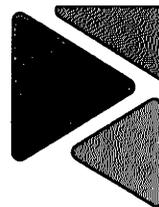
Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral y Presidenta de la comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Con la dispensa.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de la comisión.



**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, la dispensa de la lectura ha sido aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones partidistas.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, así como a las integrantes de esta Comisión, si existen observaciones o comentarios respecto del acta que se circuló y que ya se ha mencionado.

Está a su consideración.

No advierto ninguna participación en el chat de esta videoconferencia ni tampoco de manera visual.

Y de no existir observaciones o comentarios respecto de este punto del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos, y la aprobación, en su caso, de las consejeras electorales integrantes de esta comisión.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

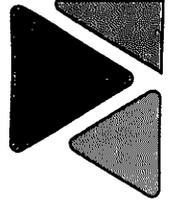
Solicito a las representaciones de los partidos políticos, manifiesten de forma expresa si alguna no otorga su consenso respecto del acta señalada.

No advierto participación, Presidenta. Existe el consenso. Muchas gracias.

Solicito ahora a las consejeras electorales, manifiesten en votación nominal su aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 2021.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral y Presidenta de la comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Claro que sí.

El siguiente punto corresponde al número cuatro, y es el Informe de la Secretaría Técnica.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias.

Para la presentación de este Informe por parte de la Secretaría Técnica, le daría el uso de la voz a la maestra Liliana Martínez, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias, Presidenta.

Este informe de actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, fue circulado a ustedes y contiene algunos apartados, como son las actividades realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana, en su carácter de Secretaría Técnica de esta Comisión.

Y, en este sentido, realizamos la actualización y seguimiento del registro de las y los representantes acreditados ante el Consejo General y ante la propia comisión.

Se elaboraron los Informes de esta Secretaría Técnica, se generaron y remitieron vía correo electrónico los oficios de convocatoria-invitación, se hicieron los preparativos e integración de la documentación presentada a quienes integran esta Comisión, así como la actualización del archivo documental de manera digital.

También, en ese sentido, hicimos algunas actividades relacionadas con el Primer Concurso de Video, en donde se informó a quienes integran esta comisión respecto a la inhabilitación de la lista de reproducción de los videos participantes del concurso y se hizo de conocimiento la publicación del canal alterno en YouTube.

Estas acciones también se realizaron con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social.

Se remitió también a la Dirección de Organización la información para los guiones de las sesiones de los consejos distritales y municipales, sobre la integración de mesas directivas de casilla y de reportes a los órganos desconcentrados.

Se envió también una numeralia sobre la integración de estas mesas directivas de casilla a nivel estatal y se tienen los siguientes datos:

En la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos, tenemos 180 mil 306 funcionarios y funcionarias designadas.

En el avance, en la entrega de nombramientos al 2 de junio, se entregaron 180 mil 32 nombramientos por parte del INE y sus juntas distritales.

En el periodo que se reporta, las siguientes juntas del IEEM recibieron solicitudes por parte del INE, para ocupar sus sedes como centros de capacitación, principalmente para los simulacros.

Tenemos la Junta de Almoloya de Juárez número 5, que es una Junta Municipal, y la 59 de Nextlalpan, también municipal; vienen ahí las fechas en que se hicieron las solicitudes por parte de juntas del IEEM.

En cuanto al Informe de la Secretaría Técnica, Presidenta, es cuanto, y estoy a la orden.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración la presentación de este Informe por parte de la Secretaría Técnica de esta comisión.

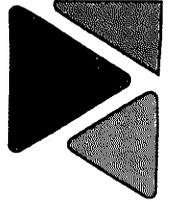
Y con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, en primera ronda, les consulto si alguno de ustedes desea hacer alguna observación o comentario respecto del mismo.

No advierto ninguna participación en el chat de esta videoconferencia ni de manera visual.

En ese sentido, de no existir comentarios u observaciones al respecto en este punto del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica que se tome por presentado el mismo y rendido, y continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias, Presidenta. Con gusto.

El siguiente punto es el relativo al número cinco, y corresponde al Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, de la Dirección de Participación Ciudadana.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Le cedo el uso de la voz, a efecto de hacer la presentación correspondiente, respecto de este punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias, Presidenta.

En el periodo que se informa, tienen ustedes en el documento circulado diversas acciones realizadas por la Dirección de Participación Ciudadana, que son de manera obligada y permanente.

Entre estas acciones, tenemos que con instituciones de nivel medio superior y superior se realizaron 64 pláticas a próximos electores, en modalidad virtual, se grabó una visita guiada en las instalaciones de este Instituto y se han realizado estas acciones en 26 municipios de la entidad.

En cuanto a acciones con instituciones de nivel básico, tenemos 57 pláticas sobre valores en modalidad virtual; cinco capacitaciones para jornadas cívicas escolares, también en esta modalidad virtual, y seis jornadas cívicas escolares, donde participaron niñas, niños y adolescentes. Estos eventos se han realizado en 14 municipios.

De la totalidad de eventos realizados, que son 134, en este periodo se registró una asistencia de 14 mil 665 niñas, niños y adolescentes, así como profesorado, de los cuales ocho mil 961 son mujeres y cinco mil 704 son varones.

Tienen ustedes el desglose también en la pantalla y en su Informe.

En cuanto a los avances del Programa de Cultura Cívica 2021, en materia de la Red Digital de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se realizaron preparativos para la prueba piloto de reactivos de la aplicación, y se realizaron también pruebas internas de la APK alojada en la Play Store.

Se hicieron difusión de tutoriales en plataformas digitales, se elaboraron tres proyectos de guion para videocápsulas que serán difundidas en las redes sociales, y también en cuanto a las acciones venideras de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, que realizará el INE, y solicitará, como siempre, el apoyo de los Organismos Públicos Locales Electorales, también se preparan cápsulas para la difusión de este instrumento de participación infantil y juvenil.

En cuanto a la organización y realización del Primer Concurso de Video IEEM 2021, se realizó la clasificación de los videos concursantes para su publicación en el canal oficial de YouTube; se hicieron vinculaciones para la integración del jurado calificador, y se ubicaron a los cinco videos con mayor número de vistas y reacciones positivas.

Se entregaron también los videos concursantes y sábanas de calificación al jurado calificador externo; se realizó la atención a las denuncias sobre derechos de autor, que hicieron algunos de los participantes; se realizó también la gestión de publicación de videos en el canal alternativo de YouTube, después de la cancelación de nuestro canal oficial, para continuar con la

difusión y contabilización de reacciones positivas para determinar a la persona ganadora del premio, como Difusor o Difusora del Voto Mexiquense 2021.

En otra actividad, que es la organización del XI Encuentro Nacional de Educación Cívica, se dio continuidad a diversas adecuaciones al documento rector.

El pasado 22 de junio se realizó una reunión de trabajo con la Presidenta de esta Comisión, licenciada Sandra López Bringas, para dar seguimiento sobre la actividad, y en la celebración de la Tercera Reunión de Trabajo Ordinaria del 23 de junio, se otorgó el visto bueno respecto a celebrar seis paneles, en un horario matutino.

Se continúa trabajando en las vinculaciones relacionadas con actividades culturales.

En el periodo del 1º de mayo al 30 de junio, en materia de participación ciudadana también se realizaron videoconferencias, stands informativos y seguimiento a la difusión de videos e infografías, además de realizar acciones de vinculación con los aliados estratégicos, siempre estamos en busca de nuevos y de conservar los que ya tenemos.

En cuanto a las actividades del Centro de Orientación Electoral, también señalar que ya tenemos –como deben de saber ustedes– la atención de consultas, además de manera personalizada, la tenemos también a través de un bot.

Éste está vigente desde el 6 de junio de 2021 y, en este sentido, trabajamos bajo un modelo 24/7 de atención, mediante la aplicación empresarial de esta aplicación de WhatsApp, y también se sigue con la interacción de la ciudadanía con respuestas automáticas, pero también con respuestas personalizadas.

En esta atención, en el COE hemos recabado las opiniones de la ciudadanía sobre el servicio que se ha recibido, valorando la atención, la información y el desempeño de quien opera el mismo.

Tienen aquí ustedes, en pantalla, lo que tuvimos en cuanto a las consultas, tanto el día previo como el propio de la jornada electoral.

Cabe señalar que también hubo un gran número de consultas en las redes sociales y eso fue coordinado por la maestra María Verónica Veloz, pero tuvimos la coordinación con el COE de manera permanente, para poder dar respuesta a la ciudadanía.

Tienen ustedes en esta siguiente diapositiva los resultados de la encuesta de calidad el día de la jornada, ésta se levantó el día de la jornada, y pueden ustedes ver que tenemos tres preguntas muy sencillas, que se calificaban mediante caritas y las preguntas son:

¿Qué tan satisfecho se encuentra con la atención brindada? Aquí tenemos al 76 por ciento de satisfacción.

¿La información fue útil? Setenta y siete por ciento.

¿Y qué tan satisfecho o satisfecha se encuentra con la orientación? Aquí tenemos un 79 por ciento.

El informe completo sobre las demás reacciones, lo tienen ustedes en el informe completo.

Allí tienen los factores de calidad que se propusieron y se atendieron, como son la eficiencia, el servicio, la interacción, la resolución y la administración de la información.

Se hizo comentar a esta comisión que se ha hecho una reunión de trabajo con quienes operaron el COE, y también con quienes estuvieron como enlaces de las distintas áreas del Instituto y se encontraron áreas de oportunidad que atender.

Entre ellas tenemos una mayor difusión del propio Centro; reducir el número de extensiones; la contratación de un servicio para utilizar un número único de conmutador del WhatsApp; integrar una base de datos con preguntas frecuentes para lo que son la atención, digamos, rápida y homologada, y mejorar el propio sistema de registro del COE.

Hemos encontrado también algunas aplicaciones para redes sociales, que podríamos utilizar, para poder contar con una atención más amplia, ya que hay picos en que sí se juntan muchas consultas, tanto en redes como en llamadas, y ahora, uno de los medios muy recurridos por la ciudadanía, ha sido el del WhatsApp.

Ahora, en cuanto a los contenidos que promueven la participación ciudadana y la cultura política en el uso de nuevas tecnologías, tenemos también en el Informe circulado los datos generales del comportamiento del minisitio, de la cantidad de veces que lo han consultado la ciudadanía, los lugares donde se consulta de manera más frecuente y el tiempo promedio también del mismo.

Hemos visto que también ha ido subiendo la difusión y la consulta de la ciudadanía, sobre el minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana.

Presidenta, sobre este Informe es cuanto.

Y si me permite, daré cuenta de la presencia de la licenciada Laura Ávila González, del Partido Movimiento Ciudadano, quien se une a los trabajos de esta comisión.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. LAURA ÁVILA GONZÁLEZ:** Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** También si puede dar cuenta de la presencia del representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con mucho gusto.

Se ha unido el maestro Juan Carlos Hernández Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. HEROS ANTONIO GONZÁLEZ ISLAS:** Heros, Heros.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Heros, perdón.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias.

Bienvenidas y bienvenidos, otra vez, nuevamente.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración el Informe rendido por la Secretaría Técnica.

Y con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, les consulto si en primera ronda alguien desea hacer alguna observación o comentario, respecto de este Informe.

No advierto ninguna participación en el chat ni tampoco de manera visual, en este punto del orden del día.

En este caso, si no existieran observaciones al mismo se tendría por rendido este Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, por parte de la Dirección de Participación Ciudadana.

Y le solicitaría a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

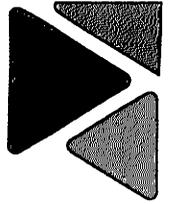
El siguiente punto es el número seis, y corresponde al Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, de la Unidad de Comunicación Social.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Para la presentación de este Informe, de este punto seis del orden del día, le daría el uso de la voz a la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Presidenta.

Buenos días nuevamente a todas y a todos los integrantes de la comisión, y a los que nos siguen por las redes sociales oficiales del Instituto.



En relación al Informe, a grosso modo, a reserva de que ya este Informe fue circulado y lo tienen cada uno de ustedes, resaltaría algunos elementos, Presidenta, sobre estas acciones de la Unidad de Comunicación Social.

Durante el periodo que se informa, del 1º de mayo al 30 de junio de este año, se han realizado 70 boletines de prensa, relacionados exclusivamente con la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Cabe señalar que, como estuvimos en el periodo de campañas y en el proceso electoral, se elaboró un boletín por cada uno de los debates realizados.

De estos comunicados que enviamos a toda la base de medios con la cuenta la Unidad de Comunicación Social, detectamos 73 notas periodísticas relacionadas con la promoción y difusión de la cultura política y democrática en diversos medios, tanto a nivel nacional, estatal y regional, principalmente en 13 medios, en donde estuvieron haciendo esta difusión.

En cuanto a radio y televisión, detectamos 53 espacios en donde, a través de notas, de comentarios, de reportajes, de entrevistas también estuvieron haciendo una difusión sobre los comunicados que nosotros estábamos emitiendo y sobre actividades esenciales del Instituto Electoral del Estado de México.

Asimismo, a través del monitoreo que se realiza en la Unidad, se detectaron también diversas notas en portales y sitios de internet, en donde principalmente los temas que estuvieron difundiendo fueron:

Orienta IEEM a la ciudadanía sobre el proceso electoral, a través de la herramienta Decide IEEM; Difunde IEEM, Centro de Atención por Violencia Política contra las Mujeres; Invita IEEM a mexiquenses a emitir un voto seguro en las urnas; la plataforma de lo de voto informado.

Difusión de los 50 debates públicos organizados por el Instituto; por concluir la preinscripción a posgrados en materia electoral del Instituto Electoral del Estado de México sobre la convocatoria del 24 Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, y destaca IEEM el apartado numeral Geografía Electoral, para su consulta y análisis. Esto, por decirlo a grosso modo.

A través de las redes sociales, como Facebook, Twitter e Instagram se publicó información referente a las actividades de promoción y difusión de la cultura política y democrática que realiza el Instituto, entre las que se encuentran principalmente espacio de colaboraciones y opiniones, espacio de expresión; el 24 Certamen de Investigación y Ensayo Político; la convocatoria para publicar en líneas editoriales del Instituto Electoral del Estado de México; la convocatoria para publicar en Apuntes Electorales.

La convocatoria a los posgrados del Instituto Electoral del Estado de México; información sobre la participación ciudadana y derechos político-electorales; el Centro de Orientación Electoral, que ya también nos estuvo informando la Directora de Participación Ciudadana y Secretaria Técnica de esta Comisión; infografías del Plan Conjunto INE-IEEM; decide IEEM; infografía sobre el ejercicio de los derechos político-electorales en lenguas indígenas.

En cuanto a la gestión de espacios de difusión e información con los medios de comunicación, destacaría que durante el periodo que estamos informando y que nos está convocando esta comisión, se gestionaron diversos espacios de difusión en medios de comunicación, para hablar sobre los temas que ya estuve reportando anteriormente, y para no ser reiterativa, pero todos estos medios y todas estas actividades también se estuvo dando difusión a través de varias entrevistas, en donde agradezco a las consejeras que nos estuvieron apoyando para poder difundir, sobre todo estos temas; también a los directores del Instituto Electoral del Estado de México.

Gracias por su colaboración en la difusión de todos estos temas, para dar a conocer a la ciudadanía mexiquense sobre las actividades y las acciones que realiza el Instituto Electoral del Estado de México.

Como ustedes saben, tenemos dos áreas en la Unidad de Comunicación Social, que es el Departamento de Diseño y el CEPAV, el Centro de Producción Audiovisual.

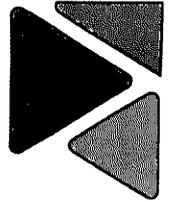
Empezaría con el Área de Diseño, en donde realizamos un apoyo a través de la aplicación de imagen y servicios de impresión, y productos gráficos.

Por citar alguno, la actualización del minisitio de espacio de colaboraciones y opiniones; el diseño gráfico y editorial del folleto paridad de las candidaturas; diseño y actualizaciones del minisitio de debates públicos 2021; elaboración de infografías sobre delitos electorales, lenguaje ciudadano e incluyente; Centro de Orientación Electoral, campañas electorales; Red Nacional de Candidatas, entre otros temas; actualización del minisitio de la Dirección de Participación Ciudadana, diseño gráfico y editorial del tablero, con información sobre contendientes en la elección de diputaciones locales.

A través del Centro de Producción Audiovisual se realizó la grabación, edición y posproducción de cápsulas de video, entre los que destacan la grabación, edición y posproducción de diversas cápsulas de espacio de expresión, edición y posproducción del video tutorial de la Estrategia para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado en el Proceso Electoral 2021, a solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana, la transmisión en vivo de 50 debates públicos, de los cuales 44 debates fueron municipales y seis debates distritales, durante el periodo de campañas, como ustedes bien lo saben.

En coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de México se realizó la grabación, edición y postproducción de cápsulas para la promoción de la participación ciudadana del voto libre y razonado del proceso local 2021; grabación, edición y posproducción de cápsulas para la sección conexión electoral, que estuvimos difundiendo en ese periodo; edición del video participación de las y los jóvenes, a solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana.

Asimismo, Presidenta, integrantes de la Comisión, informo que realizamos ocho emisiones del Programa Detrás de Tu Voto, y tuvimos 28 colaboraciones en espacio de colaboraciones, que es también uno de los puntos que tendremos más adelante, para poder informar los calendarios que vienen próximamente.



Y por mi parte sería cuanto, Presidenta, sobre los asuntos que realizó la Unidad de Comunicación Social.

Estoy atenta, por si hubiera algún comentario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, maestra Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social, por la presentación de este Informe.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración el mismo.

Y con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33, del Reglamento de Comisiones, les consulto si alguno de ustedes o alguna de ustedes desea hacer alguna observación o comentario, respecto de este punto en primera ronda.

No advierto ninguna participación en el chat ni de manera visual en esta videoconferencia, respecto de este punto.

Entonces, de no existir comentarios respecto de este Informe se tendría por presentado.

Y le solicitaría a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, y corresponde al Informe sobre las Acciones de Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica, del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Cedo el uso de la voz al doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral, a efecto de que pueda realizar la presentación de este informe.

**JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. IGOR VIVERO ÁVILA:** Gracias, Presidenta.

Con la venia de quienes integran la comisión, resaltaré algunos datos del Informe que fue previamente circulado, del periodo comprendido del 1º de mayo al 30 de junio del año en curso.

Durante este lapso de tiempo en actividades editoriales se terminaron dos publicaciones, dos libros se terminaron el proceso de edición.

Dentro de la difusión de la revista del Instituto Electoral del Estado de México Apuntes Electorales, el gestor electrónico nos muestra mil 168 descargas de los diversos artículos que alberga la revista.

En el tema de promoción de las colecciones editoriales, se tuvieron 827 descargas de contenidos, lo que, según el gestor electrónico y en ejemplares físicos se distribuyeron tres mil 895 ejemplares.

En el anexo uno, podrían ver desglosados cómo fueron distribuidos estos ejemplares.

Ha continuado el servicio de biblioteca, a través de la consulta electrónica.

Y en el tema de los posgrados se continuó con las clases de manera virtual, de los tres posgrados que oferta el Instituto.

En el tema del Certamen de Investigación y Ensayo Político, se encuentra abierta la convocatoria para participar dentro del certamen, que vence el 30 de este mes.

En cuestiones de actualización, se llevó a cabo el Taller Virtual Sistemas y Bases de Datos Personales y disposición, aplicables a las transferencias de datos personales.

En otras actividades, se concluyó el monitoreo a medios impresos y temas del proceso electoral; se brindó soporte técnico a la Unidad Técnica para Administración del Personal Electoral, a la Dirección de Organización, dentro de los cursos que se vinieron realizando para los vocales.

Estas serían algunas de las actividades, Presidenta, y estoy atento a cualquier observación. Gracias.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Doctor Igor Vivero Ávila.

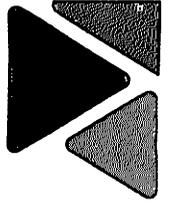
Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración la presentación de este Informe.

Y con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracción VIII, y en los artículos 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, les consulto si alguna o alguno de ustedes desea hacer alguna observación o comentario respecto del mismo, en primera ronda.

No advierto ninguna participación en el chat de esta videoconferencia ni de manera visual.

Y si no existieren comentarios respecto de este punto, se tendría por rendido.

Y le solicito a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.



**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, presentación del Informe Final sobre la Implementación de la Estrategia para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado, en el Proceso Electoral Local 2021.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Este Informe está relacionado con el ejercicio del derecho de voto, que se realizó y efectuó el pasado 6 de junio.

Y para esto, le solicito a la Secretaria Técnica que pueda rendirnos el Informe correspondiente, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Claro que sí, Presidenta.

Esta estrategia que fue aprobada inicialmente en esta comisión y posteriormente en el Consejo General, da cuenta ahora de este Informe Final, en donde podemos ver las acciones realizadas durante el proceso electoral por esta Dirección, así como por los órganos desconcentrados.

En este sentido, los datos que les presento son ya el Informe Final de estas acciones, realizadas tanto por las juntas distritales como por las juntas municipales.

Tenemos allí que las primeras realizaron cuatro mil 422 acciones en este sentido, y las municipales cuatro mil 959 acciones.

Han tenido, la primera, las distritales, una cantidad en cuanto al impacto de hasta un millón 593 mil 546 ciudadanas y ciudadanos, y en la segunda hasta dos millones 356 mil 581.

Recordarán ustedes que tenemos en este proceso electoral, dado el contexto de pandemia, una difusión principalmente de manera digital y que se ha atendido a diversos públicos, como son la ciudadanía en general, los jóvenes y otro tipo de grupos, como personas con discapacidad, personas adultas mayores y también organizaciones, colectivos, instituciones y gremios en general.

Ahi tienen ustedes, en el reporte, los temas que fueron de mayor difusión, dentro de todos los que se contemplaban en esta estrategia y también de qué manera se dio la difusión en redes, con el apoyo tanto de la Unidad de Comunicación Social como con los aliados estratégicos, que contactaron las juntas.

Aquí tienen lo relacionado con los eventos de manera virtual, que consistió en pláticas ciudadanas y conferencias, principalmente, y el tipo de público que pudimos atender, como son ciudadanía en general, como les comentaba, que fueron los más frecuentes, jóvenes y servidoras y servidores públicos.

Tuvimos aliados estratégicos como colonos, escuelas públicas, privadas, los propios ayuntamientos, y también algunas organizaciones de la sociedad civil, que se pudieron contactar.

Señalar que las juntas distritales y municipales también realizaron, aunque de menor manera, eventos presenciales.

Pueden ver ustedes allí, que las primeras realizaron únicamente 215 acciones y las municipales 364.

El impacto en este sentido fue menor, derivado de que era muy poco realizable, dado el contexto de pandemia, realizar eventos en esta modalidad presencial.

En otra de las actividades que realizaron las juntas, tenemos al perifoneo.

Aquí hubo una estimación de las horas y también los espacios, donde se realizaba la misma y se difundieron varios audios, como el de ciudadanía que es: "Las y los jóvenes participan", "Vivir en la democracia", "Democracia inclusiva", "Hombres y mujeres", y el Primer Concurso de Video, que también fue difundido en las acciones de los órganos desconcentrados.

En promedio, conforme al acumulado de eventos y de ciudadanía, del 26 de enero al 14 de mayo, que fue el periodo de implementación de esta estrategia y considerando también el perifoneo, cada uno de los 125 municipios y además las 45 juntas distritales realizaron 71 acciones, aproximadamente, y esto pudo tener un alcance, en promedio, de 40 mil 379 personas por junta.

Podemos señalar que en general, respecto a la meta del dos por ciento ésta pudo ser superada, aunque es la primera vez que nos encontramos ante una difusión, principalmente digital.

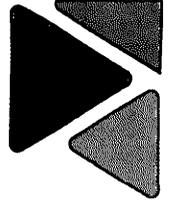
No sabíamos si esto iba a resultar en una mayor difusión o en un decremento, respecto a otras elecciones intermedias; pero hemos visto el alcance y el potencial que tienen las redes sociales y los eventos de contacto digital.

Por lo tanto, fue superada esta meta del dos por ciento.

Tienen ustedes aquí también los datos de la meta de ciudadanía a alcanzar por los órganos desconcentrados y tuvimos el cumplimiento de la meta.

Agradezco también, Presidenta, aprovechar el espacio para agradecer el acompañamiento de esta comisión y de la Presidencia que, también tuvo a bien incluso reconocer el trabajo que hicieron los órganos desconcentrados, incluyendo también lo realizado en la Jornada Estatal de Participación Ciudadana, a la que se sumaron prácticamente la totalidad de los propios órganos desconcentrados y que tuvo un alcance, podemos decir muy considerable.

Y que esto mismo también podemos reflejarlo o verlo o inferir que pudo mejorar la participación de la ciudadanía de manera electoral, ya que en el Estado de México se alcanzó más de la media nacional en la participación, en la elección del 6 de junio.



Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica, por la presentación de este Informe, que está relacionado con la Estrategia para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado de este Proceso Electoral 2021, que fue aprobado en el seno del Consejo General de este Instituto, y que ya ha dado cuenta la Secretaria Técnica de las diversas actividades que se hicieron, por parte de quienes integran los órganos desconcentrados de este Instituto, de manera primordial y preponderante, en las juntas municipales y juntas distritales.

Y no me queda más que externar mi reconocimiento y agradecimiento a quienes integran estos órganos desconcentrados, a los consejeros, consejeras, a las vocales, a los vocales, y también al personal de estos órganos desconcentrados que, sin duda alguna, estuvieron sumándose a todas y cada una de las actividades que se realizaron y que, bueno, eso es un reflejo de su compromiso, en cuanto a la promoción de la participación ciudadana para este proceso electoral.

Y bueno, nos congratulamos también respecto de que las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de México pudieron ejercer su derecho de voto e inclusive estuvimos un poco arriba de la media nacional, como ya se acaba de mencionar, y es lo que se encuentra ya reflejado también en los informes que se han presentado, y que eso es importante y qué bueno que nos deja también grandes aprendizajes, retos por seguir, poder ir discerniendo respecto a cómo se puede fomentar más la promoción de esta participación ciudadana y que más mexiquenses puedan ejercer su derecho de voto en la jornada electoral que venga en las próximas elecciones.

Y que, bueno, sin duda alguna, también en el marco del contexto que tenemos y que ya es conocido por todos, de las cuestiones relacionadas con la pandemia, y que nos han obligado a realizar actividades en que están implícitas las cuestiones relacionadas con el distanciamiento social, pues, nos ha llevado a tener nuevas formas de poder penetrar y poder hacernos llegar más cerca, acercarnos más a la ciudadanía del Estado de México y poder interactuar con ellos, y poder brindarles la información que pueda ser considerada en el ejercicio de su voto libre y razonado.

Y, finalmente agradecerles a las integrantes, a los integrantes de las representaciones de los partidos políticos, que siempre han acompañado los trabajos de esta comisión y que sin duda alguna sus aportaciones fueron fundamentales, para poder construir esta Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado para este proceso electoral.

Y también, sin duda alguna también agradecer a las integrantes de esta comisión, a la doctora Paula Melgarejo Salgado y a la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, también por su acompañamiento y las aportaciones que están realizando en esta comisión y que se reflejaron en esta estrategia, que fue implementada por los órganos desconcentrados de este Instituto y que, bueno, los resultados están a la vista en este Informe.

Y, finalmente agradecerles a todos y cada uno de ustedes. Muchísimas gracias.

Para este punto del orden del día les consultaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, si alguna o alguno de ustedes desea hacer alguna observación o comentario, en primera ronda.

Tiene el uso de la voz la doctora Paula Melgarejo Salgado, que fue la que primero vi y después la maestra Karina Ivonne.

Adelante, Doctora, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, la verdad es que me parecen bastante importantes los resultados que se tuvo en esta estrategia de promoción.

Y si me gustaría, porque me llamaron mucho la atención las infografías que vienen contenidas en este informe, y que incluso ahorita la Secretaria nos las volvió a pasar en su presentación.

Entonces, preguntarle, Presidenta, si es posible que estas infografías pudiéramos darlas a conocer, a través de las diferentes redes sociales del Instituto, porque la verdad es que los resultados fueron muy positivos; se refleja el trabajo de las juntas distritales y municipales respecto a esta promoción de la cultura política y democrática en el estado, y que pudieran conocer en forma así, gráfica, como están presentados en estas infografías, los resultados de esta esta estrategia.

Entonces esa sería mi solicitud, si fuera posible, porque la verdad es que trae información muy valiosa, muy importante, y todo el informe está resumido aquí; entonces es una manera muy didáctica, incluso, de darla a conocer a la población.

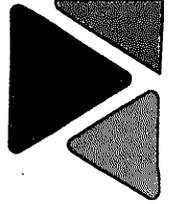
Gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, doctora Paula Melgarejo.

Yo acompaño su inquietud y su solicitud, a efecto de que la Secretaría Técnica, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social puedan, si no tienen inconveniente las integrantes y los integrantes de esta comisión, puedan coordinarse y puedan hacer extensivo esta difusión, respecto a estos resultados de esta estrategia.

Gracias.

Le doy el uso de la voz a la Consejera Electoral, la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, por favor.



**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

Pues sumarme a esta propuesta que hace la Doctora Paula Melgarejo, para que pueda difundirse, como lo refiere, a la ciudadanía, pues, esta infografía, que me parece que lograron poner mucha información en un espacio, que vale la pena que pueda difundirse.

Y en este punto también, en principio, quisiera reconocer el seguimiento puntual que le dio la Dirección de Participación Ciudadana, la Maestra Liliana Martínez y todo su equipo, a la implementación de esta estrategia por parte de las juntas distritales y municipales.

Reconocer que uno de los temas más recurrentes, durante las conferencias que se impartieron a la ciudadanía, fue el de paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito público, lo cual me parece muy relevante mencionar, ya que es necesario continuar con la socialización de los derechos de las mujeres, a fin de que podamos avanzar en la creación de una sociedad más igualitaria entre las mujeres, sobre el derecho de ellas y, por supuesto, que ellas puedan estar participando en la vida pública, en igualdad de condiciones que los hombres.

Me parece también importante conocer que la Estrategia para la Promoción de la Participación Ciudadana y del Voto Libre y Razonado, llegó a un porcentaje mayor de mujeres que de hombres, de acuerdo a los informes que nos han ya mencionado, lo que nos refrenda que las mujeres están interesadas en participar en los asuntos públicos de sus comunidades.

Y, en este sentido, considero muy atinado el trabajo que ha venido haciendo la Dirección de Participación Ciudadana, para poder fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres y que se vincula, además, con los esfuerzos que este Instituto también realiza en sus diferentes áreas y también, por supuesto, en la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, la propia Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, y todas las áreas que están involucradas en estos temas.

Finalmente, me gustaría también reconocer que esta Estrategia de Promoción de la Participación Ciudadana del Voto Libre y Razonado, tuvo una implementación diferenciada en los diferentes municipios, a fin de que en aquellos municipios que se encontraran por debajo de la media estatal de participación electoral y en aquellos municipios con un alto grado o medio de marginación, se implementaran acciones que privilegiaran la promoción de la participación ciudadana y la prevención de factores, que incidieran en la compra o coacción del voto.

Esto también me parece muy relevante, fue una de las cuestiones que comentamos en alguna de las sesiones y, creo que hay un avance también importante en este sentido de hacerlo de manera diferenciada, sobre todo en estos municipios, y acorde a los propios estudios que se han generado en este propio Instituto.

También dentro de estos, digamos, grupos de panelistas y moderaciones, tenemos a quienes integren los consejos generales de los OPLEs, a una ciudadanía, pues, que tenga algún desempeño destacado en las temáticas; a gobernadores o gobernadoras de supremos, de los pueblos originarios; a la comunidad de la diversidad sexual y a participantes en actividades de cultura cívica y sociedad civil en general, entre otros, son a quienes buscaríamos, para conformar los paneles.

En las actividades institucionales y culturales tenemos la presentación de un libro por parte del Centro de Formación y Documentación, que es el Estudio sobre la Cultura Política de los Jóvenes en el Estado de México 2018.

Consideramos que éste será un buen espacio, para continuar dándole difusión a esta publicación del CEFO.

Y en las transmisiones de actividades institucionales y culturales, tendremos los trabajos ganadores del Primer Concurso de Video y también será una selección de los mismos, para que pueda difundirse infografía de la entidad.

También se está promoviendo el 25 Aniversario del IEEM y la identidad municipal.

Todo esto con el apoyo de nuevos aliados estratégicos, para la realización de videofilmaciones, en los espacios que conforman nuestro Estado de México.

Para estas videofilmaciones ya se han tenido acercamientos con algunas instancias, como son la Secretaría de Cultura y Turismo y Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, por sus siglas SEPANAF.

Ellos han mostrado disposición y nos han otorgado las facilidades, para ocupar, por ejemplo, las Grutas de La Estrella.

En cuanto a las autoridades municipales de Tepetzotlán y El Oro, se han tenido acercamientos, para concertar con el Museo Nacional del Virreinato y el Teatro Juárez.

En los eventos artísticos también tenemos ya acercamientos con esta Secretaría de Cultura y Turismo, para concretar la participación de un objeto vocal y dúo, denominado Voz entre Cuerdas, una Muestra de Danza de la Escuela de Bellas Artes de Toluca, y visitas guiadas virtuales a centros de cultura de nuestra entidad.

El avance de estas gestiones y cumplimiento, también será informado con oportunidad a esta comisión.

En la programación de actividades, como lo determinó esta comisión, tendremos horarios matutinos de manera primordial y tenemos aquí ya la propuesta de actividades, y de distribución, para los días que durará la implementación y la celebración de la ENEC.

Estamos también, pues estaremos solicitando el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, para los insumos gráficos y multimedia, como son carteles, banners, historias, volantes para redes sociales, cortinillas para las sesiones virtuales, gips, stickers, etcétera, nos estaremos apoyando para los elementos gráficos de difusión.

También este Onceavo Encuentro Nacional de Educación Cívica, contempla medidas de inclusión, con la invitación a grupos vulnerables, quienes expondrán su testimonio y perspectiva sobre el ejercicio de sus derechos en su entorno social.

Se prevé también la traducción simultánea en lengua de señas mexicanas, y también, bueno, informar a esta comisión que se ha hecho una búsqueda de la plataforma que pudiera brindarnos las mejores condiciones para la transmisión de este encuentro de manera virtual, y se ha encontrado que, esas características las reúne de manera más satisfactoria, el Seminario Web de ZOOM.

Entonces sería la plataforma que estaría, por sus características, utilizándose en este Encuentro de Educación Cívica.

Asimismo, también se prevé tomar todas las previsiones y cumplimiento a la Ley de Transparencia y la Protección de Datos, para el registro de los mismos datos personales, que serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación correspondiente.

Esto es sobre el Plan Operativo de este Onceavo ENEC.

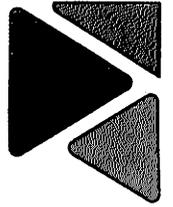
Es cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica, por la presentación de este punto del orden del día.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración la presentación del mismo.

Y con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, alguien desea hacer alguna observación o comentario respecto de este punto, en primera ronda.

No advierto ninguna participación en primera ronda, respecto de este documento relacionado con el Plan Operativo del Onceavo Encuentro Nacional de Educación Cívica, el cual se ha trabajado con las aportaciones y participaciones de todos y cada uno de ustedes en las pasadas reuniones de trabajo y que, sin duda alguna, pues, se ha construido este documento que, bueno, este es un evento que se hace año con año, en el marco de la educación cívica.



Y que participan no solamente personas interesadas en este tema, sino también integrantes de los Organismos Públicos Electorales Locales en Materia Electoral, junto con el Instituto Nacional Electoral y que, bueno, tiene bien a configurar nuevas formas de hacer este ejercicio de educación cívica, y que sin duda alguna también repercuten en el ejercicio del derecho del voto no solamente activo, sino también en su vertiente de integración de cargos de elección popular y que, bueno, nos trae nuevas formas y oportunidades, para seguir avanzando en esta garantía de derechos políticos electorales no solamente de nuestro país y, bueno, en el caso particular, el de nosotros, del Estado de México.

Muchísimas gracias.

De no existir mayores comentarios en este punto del orden del día relacionado con esta presentación del Plan Operativo del Encuentro Nacional de Educación Cívica, le solicito a la Secretaria Técnica consulte a las representaciones de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso, y si se cuenta con el voto de las consejeras electorales integrantes de esta comisión para, en su caso, la aprobación de este Plan Operativo del Onceavo Encuentro Nacional de Educación Cívica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten de manera expresa si alguna no otorga su consenso para la aprobación del Plan Operativo del Onceavo Encuentro Nacional de Educación Cívica.

No advierto participación, Presidenta.

Se cuenta con el consenso.

Gracias.

Solicito ahora a las consejeras de esta comisión, si están por aprobar el Plan Operativo que se ha referido, favor de manifestarlo de forma nominativa.

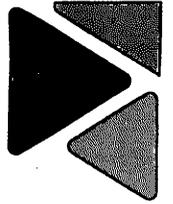
Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de la comisión.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** A favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Gracias, Presidenta.

Informo a usted que este Plan Operativo ha sido aprobado por unanimidad, y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Les solicito que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, el siguiente punto es el número 10, presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2022.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Este punto está relacionado con este proyecto que se podría poner a consideración de este Instituto, y para lo cual le solicito haga el uso de la voz la maestra Liliana Martínez Garnica, a efecto de que nos pueda realizar esta presentación.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Muchas gracias, Presidenta.

Este Programa de Cultura Cívica 2022, contiene diversas propuestas para ser analizadas por esta comisión y puedan, en su momento, ser presentadas también ante la Junta y Consejo General, en su caso.

El objetivo general es coadyuvar en la construcción de ciudadanía, en la difusión de la educación cívica y en el fortalecimiento de la cultura democrática, de acuerdo con los fines institucionales y también con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Los objetivos particulares son coadyuvar con autoridades nacionales y locales, en el desarrollo de actividades inherente a la ENCÍVICA, incidir en la cultura cívica colectiva de la entidad y participar en la construcción de ciudadanía.

Las políticas a las que se hace referencia son:

Fortalecer la imagen del IEEM; promover el fortalecimiento de la identidad en la población; se promoverá también la participación ciudadana y los valores democráticos.

Se proponen eventos de contacto directo dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Esto, por supuesto, contempla el entorno de pandemia. Cuando señalamos contacto directo, podemos señalar también que se incluyen acciones de manera virtual.

Estas acciones constituyen la promoción de la cultura cívica en espacios escolares, como está contemplado en la propia ENCÍVICA, que tiene una duración de 2017 a 2023, y también se propone que esto sea alineado con el Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que es el PROEPINA 2018-2023, en cuanto a la atención a la niñez y adolescencia, en nivel de educación básica.

Recordemos que, todas estas acciones tienen que ir encaminadas a dar cumplimiento a las diferentes normativas sobre la materia, en cuanto a nivel federal y también en cuanto a nivel local.

Por ejemplo, esta institución forma también de este Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

Las actividades de contacto directo que se proponen y que serían en continuación con lo que se ha venido realizando en la institución y que conocen también nuestros distintos aliados estratégicos, principalmente los de entornos escolares, como son la Secretaría de Educación, son pláticas presenciales o virtuales sobre la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio de los derechos humanos con adolescentes y juventudes; mesas de socialización de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, a realizarse en noviembre de este año.

El seguimiento a la red digital de flujo de información y monitoreo de indicadores en materia de educación cívica y participación ciudadana; elaboración de un documento Rector para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil, en el marco del Proceso Electoral 2022-2023, en su caso, y las Jornadas Cívicas Escolares y Pláticas sobre Valores de forma presencial o virtual, que constituyen también un ejercicio de elección y participación de la niñez y juventud, así como el Plan de Acción de Coadyuvancia Interinstitucional para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, en esta materia de educación cívica.

Allí, en la gráfica, en la tabla que tienen ustedes en pantalla, pueden ver los ejes estratégicos y la línea de acción con la que se armonizan estas propuestas, y también con las estrategias y líneas de acción que se proponen en el PROEPINA.

En las Estrategias de Difusión para la Población en General, se pretende posicionar –como se ha señalado– la imagen institucional entre la sociedad mexicana, mediante tres concursos: El primero, de fotografía, Una Mirada la Democracia IEEM-2022. Éste ya se ha realizado también con anterioridad.

Y tenemos los dos siguientes, que serían novedosos: El de Crónicas Electorales IEEM-2022, y el de ¿Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio?, también para 2022.

Tienen ustedes allí las propuestas de lo que serían las temáticas, las categorías que se proponen, y también, lo que queremos señalar y queremos dar difusión y cumplimiento con cada uno de los concursos, lo tienen de manera detallada también en el propio documento.

También tienen la propia propuesta de lugares y categorías, así como los premios que se estarían otorgando, y la propuesta de cronograma para la realización de cada uno de estos concursos que se proponen.

Evidentemente, de aprobarse todo, estaríamos, también teniendo en algunos momentos, diversas acciones de manera conjunta o simultánea; pero prevemos que con la logística que pueda llevarse a cabo podremos tener el cumplimiento y una amplia difusión y participación de la niñez, juventud y también de los adultos, en cada uno de los eventos que se proponen.

Evidentemente, también se propone que haya una evaluación de todos los eventos, para medir su impacto, para conocer el sentir de la población a la que se dirigen, sobre la pertinencia de su implementación, a través de encuestas de calidad que también serán procesadas y se estarían presentando los resultados, para medir el impacto alcanzado sobre cada una de las actividades que se proponen.

Es importante señalar que, estas actividades estarán distribuidas en todo el año. Se considera la atención prácticamente de todos los grupos etarios, niñez, juventud, adultos, adultos mayores.

También, en su caso, estaría sujeto este Programa de Cultura Cívica 2022 a las modificaciones derivadas de la aprobación del Presupuesto de Egresos y del propio Programa Anual de Actividades 2022 en el presente año, así como de las adecuaciones que puedan realizarse en su momento.

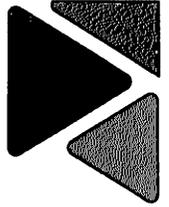
Bueno, esto sería en cuanto a esta propuesta de programa, Presidenta.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En relación a este punto del orden del día y tal y como ya hizo referencia la Secretaria Técnica, esta sería la presentación de este Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2022, que contiene propuestas que se podrían estar configurando en esta comisión, propuestas para que, en su caso, las instancias correspondientes, nuestro órgano ejecutivo y nuestro órgano de dirección, si tienen así a bien considerar, puedan aprobar este Programa de Cultura Cívica 2022.

Y que, supuesto que también está sujeto a la aprobación del máximo órgano de dirección de este Instituto, del Programa Anual de Actividades 2022 y por su correspondiente Proyecto de Presupuesto de Egresos, que también está ligado a lo que pueda considerar en su momento el órgano legislativo de la entidad federativa, a efecto de que pueda ser presentado e incorporado en las actividades que realiza este Instituto, en materia de promoción y difusión de la cultura política y democrática.



¿Alguien respecto de este punto del orden del día?, les consulto, señoras y señores integrantes de esta comisión, con fundamento en el artículo 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, si alguna de ustedes o alguno de ustedes, desea participar en primera ronda.

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, la Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, y posteriormente la Doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Presidenta.

En principio, me gustaría señalar que comparto la importancia de promover y difundir la educación cívica con nuestras niñas, niños y jóvenes, para poder construir ciudadanía.

La promoción de la cultura cívica en espacios escolares es fundamental, para poder generar ciudadanos que participen y se involucren en la vida pública de sus comunidades.

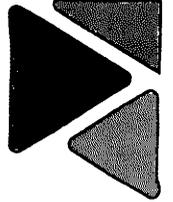
Me parece muy oportuna también la propuesta del Proyecto de Programa de Cultura Cívica 2022, en lo relativo a eventos de contacto directo dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Y dada la importancia que tiene el trabajo con estos grupos etarios para crear ciudadanía, me gustaría, Presidenta, sugerir que se pudiera incorporar una actividad más, relativa a pláticas presenciales o virtuales, dependiendo, por supuesto, de la situación de salud en la entidad, sobre los derechos humanos y la participación ciudadana de las minorías y grupos vulnerables, toda vez que me parece importante que desde la infancia se fomente la inclusión social de todas las personas.

Por otra parte, respecto de los concursos que se plantean en el programa, me parece muy atinado que para el Concurso de Fotografía se convoca a la población de ocho años en adelante, para el Concurso de Cuento de 12 años en adelante, y lo que es en el Concurso de Crónica sea para adultos mayores.

Allí lo que me gustaría comentar es que, respecto del Concurso de Crónicas Electorales, podría, sugeriría que la edad para participar sea de 60 años, porque veo que en la convocatoria, en el Programa de Cultura Cívica que nos compartieron, establece la edad de 65 años. Consideraría prudente, si así lo consideran, por supuesto, quienes integran esta comisión, que pudiera ser a partir de los 60 años y no 65.

En este sentido, también me gustaría, hacer un reconocimiento justamente a estas propuestas que se hacen de esta estrategia de difusión, porque este Concurso de Fotografía y Cuento, pues, son muy importantes, y sobre todo las apoyará en las escuelas de educación básica, media, superior; en el caso de las campañas de difusión, que son especiales para los municipios que han tenido un bajo nivel de participación ciudadana.



Y aquellos municipios de alto y medio grado de marginación, sugeriría que además de la página electrónica, las redes sociales, la prensa, se fuese a estas escuelas, a estos lugares o se tuviese contacto directo con las autoridades de estos niveles de educación básica, media y superior que mencionaron atendiendo, por supuesto, la situación de salud que esté en nuestra entidad, para poder justamente, llegar a un número importante de ellos y que puedan participar, sobre todo porque las edades y cada uno de los concursos, estamos considerando prácticamente a toda la población.

Finalmente, también consultaría a la Secretaría Técnica cómo sería la selección de los jurados que van a participar en los diferentes concursos.

En este sentido sería mi participación, Presidenta, solamente para retomarlo, en la primera parte ver la posibilidad de que pudiéramos incluir a estos grupos, en estas pláticas de derechos humanos, a estos grupos vulnerados, vulnerables y a las minorías.

Y en el caso del concurso que se pudieran considerar 60 años, en el Concurso de Crónicas Electorales.

Y, finalmente, también esta última consulta que tendría para la Secretaría Técnica, respecto a la integración de jurados.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

No tengo inconveniente si es así, que tampoco tengan los demás integrantes, de incorporar una actividad relacionada con esta promoción de derechos humanos y de las minorías, para estas niñas, niños y adolescentes.

Y respecto de la propuesta de Concurso de Crónicas Electorales, la edad considerada a 60 años, para que puedan participar las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de México, no tendría ningún inconveniente.

Y le daría el uso de la voz a la Secretaria Técnica, a efecto de que nos pueda apoyar, respecto a la información de la selección de los jurados.

Adelante, Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Claro que sí, Presidenta.

Sí, para señalar que en el caso de la integración de los jurados lo que se ha procurado en todo momento, es primero contar con un jurado externo a la institución.

¿Para qué? Para no ser juez y parte en los diversos certámenes, en los que realizamos este tipo de actividades.



En otra de las características, digamos, de estas personas que se buscan de manera externa, es buscar tanto instituciones acreditadas como personas que tengan alguna especialidad o trayectoria específica y reconocida.

Por ejemplo, en este caso de las artes visuales, en el caso de las crónicas buscaríamos a personas que, incluso fueran autores de libros, que tuvieran alguna trayectoria, más relacionada con lo que son este tipo de literatura, de crónicas, de estilo literario.

Para que pudiéramos contar, de esa manera, con las dos cosas que siempre hemos cuidado, que sea un jurado experto externo de especialistas, con una trayectoria reconocida y también que, podamos con instituciones que avalen ese reconocimiento.

Ese sería cómo se ha conformado y como, si así lo tienen a bien, podríamos continuar conformando estos jurados.

Incluso, también se ha procurado, a solicitud de quienes integran la propia comisión, que haya cierta cuestión paritaria en cuanto al género y al sexo de la integración de los jurados, para que también podamos tener amplias visiones y de diversos sectores.

Otra de las cosas que nos han pedido con anterioridad, es que no tengamos, por ejemplo, jurados solamente de una institución o de una universidad, sino que busquemos a la UAEM, a la UAM, al CIDE, a diversas instancias que nos puedan apoyar, dependiendo de las temáticas y del tipo de especialistas que estemos buscando.

Sería cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora le daría el uso de la voz, en primera ronda, a la doctora Paula Melgarejo Salgado.

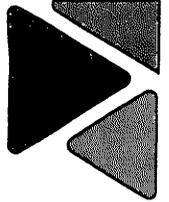
Adelante, doctora.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, ya el tema del jurado ya nos lo explicó claramente la Secretaria Técnica.

Yo traía la sugerencia de que esa explicación, por ejemplo, que nos acaba de dar se pudiera incluir dentro del programa, en el apartado de calificación de trabajos; veo que allí ya pusieron sobre el jurado calificador.

Nada más explicar esto que nos acabas de decir, si se pudiera incluir en los tres programas relacionados, bueno, en los tres concursos que se van hacer, especificar eso que tan claramente nos acabas de mencionar. Ese era un tema.



Y el otro, relacionado con el Concurso de Fotografía, por lo que escucho no es la primera vez que se hace este concurso aquí, en el Instituto.

Sin embargo, yo nada más tengo una observación sobre la imagen de los menores, que tendría que incluirse tanto en el programa y específicamente en la convocatoria, en la cláusula tercera, sobre el consentimiento expreso sobre el uso de la imagen de menores, de niñas, niños y adolescentes.

Sé que, por ejemplo, en la cláusula tercera dice: "En el caso de concursantes menores de 18 años de edad, nombre completo del padre, madre o tutor", pero es respecto a los niños que van a registrar sus trabajos.

Pero yo me refiero a que, si se van a fotografiar menores, quienes ejerzan la patria potestad tienen que dar también una autorización, para que la imagen del niño, la niña o el adolescente, se pueda difundir en este tipo de concursos.

Entonces, lo podríamos incluir tanto en la explicación del programa como en la cláusula tercera de la convocatoria, si es posible.

Muchas gracias. Y de acuerdo con todo lo demás.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, doctora Paula Melgarejo.

De acuerdo, estoy a favor de la propuesta que ha hecho, relacionada con incluir en el apartado de evaluación la información de cómo se hace este procedimiento de selección de quienes integran el jurado calificador y que ya también nos acaba de dar cuenta la Secretaria Técnica, si no tienen inconveniente las demás y los demás integrantes de esta comisión.

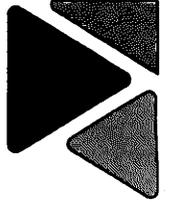
Y también, por supuesto, relacionado con la protección de la imagen de las niñas, niños y adolescentes, incluir las referencias respecto de la autorización, en su caso, de que se puedan utilizar imágenes de ellos, tanto en la información del programa como en la propia convocatoria, para poder tener (*falla de audio de origen 12:24*) con este uso y se tengan todas las garantías de la protección que se tiene, que se debe de tener siempre respecto del uso y difusión de la información relacionada con la niñez y la juventud, no solamente de nuestro país, sino del Estado de México.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz, en primera ronda, el Maestro Heros González.

Adelante, maestro.

**REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. HEROS ANTONIO GONZÁLEZ ISLAS:** Como primer punto, sí, quisiera comentar que, aunado a lo que comentó la consejera, en el Tribunal la Sala Superior ha resuelto que ya no es, ya no basta únicamente con el permiso de los padres o de los tutores, para que sea difundida la imagen de los menores, sino que ahora es ya necesario que el menor dé su consentimiento.



En efecto, anteriormente bastaba con el padre o el tutor que inició la patria potestad otorgara su consentimiento, para que saliera la imagen del menor.

Sin embargo, ese criterio a últimas fechas ya ha cambiado por parte de la Sala Superior del Tribunal y ahora no solamente es necesario el consentimiento de los padres, sino es necesario el consentimiento de los menores que vayan a salir.

Digo, lo pongo nada más como a consideración de la comisión, para que en su momento sea valorado.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** No, al contrario, muchísimas gracias, señor representante.

Si en alguna parte de la información o el consentimiento que tienen que dar quienes ejercen la patria potestad sobre los menores de edad, sin duda alguna tendríamos que ver también si se incorpora esta información relacionada con lo que ya han determinado los tribunales electorales, respecto del uso de la imagen también de las niñas, niños y adolescentes, en promoción de radio y televisión, que se pueda llegar a configurar.

Y, sin duda alguna, le solicitaría a la Secretaria Técnica pueda incorporar también esta parte de la normatividad que sea aplicable, respecto al uso de la imagen de las niñas, niños y adolescentes, por favor.

¿Alguien más desea hacer el uso de la voz en primera ronda?

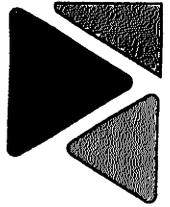
¿En segunda ronda?

No advierto ya ninguna otra participación en segunda ronda, respecto de este punto, relacionada con la propuesta de Proyecto del Programa de Cultura Cívica 2022.

Y, agradecerles también sus aportaciones que, sin duda alguna, robustecen este proyecto que será sometido a consideración de los demás órganos colegiados de este Instituto, y que estaría sujeto a las demás acciones que se puedan determinar, a efecto de que, en su caso, puedan llevarse a cabo todas estas propuestas que se están presentando el día de hoy.

Y si no existieren más comentarios al respecto, le solicitaría a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso de las y los representantes de los partidos políticos integrantes de esta comisión, respecto de esta propuesta, y posteriormente someter a consideración de las consejeras electorales integrantes de esta comisión, si están por la aprobación de este proyecto.

Adelante.



Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

Si hubiera algún comentario, estoy atenta para atenderla.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, maestra Verónica Veloz.

Y, si le agradeceré que cuando enviemos la información relacionada con estos calendarios de colaboraciones, se sume la información a la cual acaba de hacer mención, respecto de las características que deben de tener de tener o se sugiere tener estas colaboraciones, para poder ser incorporadas a los espacios de difusión del Instituto Electoral del Estado de México.

En ese sentido, señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración la presentación de este punto del orden del día.

Y con fundamento en lo establecido en los artículos 10, fracción VIII; 12, fracción II; 13, fracción VI, y 33 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, en primera ronda, les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario.

No advierto ninguna participación en el chat de esta videoconferencia ni de manera visual.

Si no existieren comentarios respecto de este punto, le solicito a la Secretaria Técnica se tenga por presentado.

Y continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 12, relativo a los asuntos generales.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Gracias, Secretaria Técnica.

Al inicio de esta sesión no se inscribieron temas en el punto de asuntos generales, pero les vuelvo a consultar si alguno de ustedes desea hacer la inscripción de algún tema para este punto del orden del día.

No advierto ninguna participación en el chat de esta videoconferencia ni de manera visual.

En ese sentido, si no existieren temas para abordar en este punto relativo a asuntos generales, le solicito a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto de la orden del día, por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA:** Presidenta, informo a usted que se han agotado los puntos del orden del día.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS:** Muchas gracias, Secretaria Técnica.

De no haber más puntos en el orden del día para desahogar en esta sesión, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 12 horas con 42 minutos, del día 14 de julio del 2021, deseándoles a todas y cada uno de ustedes mucho éxito y muy buena tarde, y agradecerles su presencia.

Muchísimas gracias.

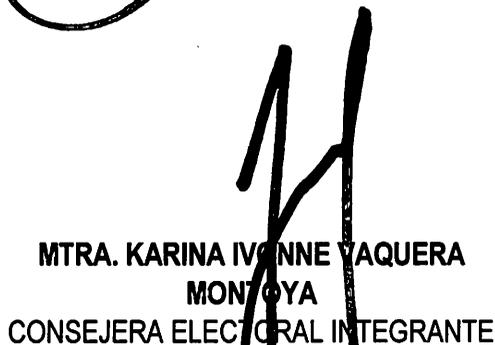
**“POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA  
CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA”**



**LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



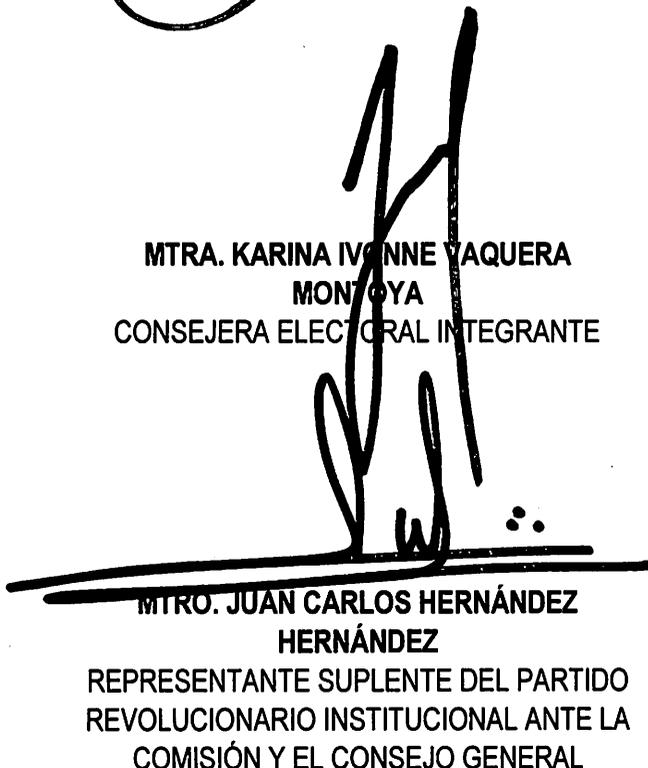
**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO**  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



**MTRA. KARINA IVONNE YAQUERA  
MONTÓYA**  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



**MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA**  
SECRETARIA TÉCNICA



**MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA  
COMISIÓN Y EL CONSEJO GENERAL

*H/L*

**LIC. HEROS ANTONIO GONZÁLEZ ISLAS**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL ANTE LA COMISIÓN



N/C

**LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJÍA**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO ANTE LA COMISIÓN

**LIC. LAURA ÁVILA GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE  
LA COMISIÓN



**LIC. JUANA ORDOÑEZ GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO ANTE LA  
COMISIÓN

**MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ  
CASTILLO**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REDES SOCIALES  
PROGRESISTAS ANTE LA COMISIÓN

**INVITADOS**

N/C

N/C

**MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA**  
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL

**DR. IGOR VIVERO ÁVILA**  
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL